INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

AVALUO COMERCIAL
VEHICULO PARTICULAR
No. FEAB 041-2024

CLASE	MOTO	MARCA	AKT
PLACA	VOF40E	MATRICULADO	SOACHA
CARROCERIA	MOTOCICLETA	LINEA	AK125RL
COLOR	ROJO	PASAJEROS	2
MODELO	2019	MOTOR	157FMIRQ177353
CHASIS	9F2B9125XK5004613	ESTADO	ACTIVO
CILINDRAJE	125	KILOMETRAJE	No se pudo validar
SERVICIO	OFICIAL	FECHA	26/11/2024

EMPRESA VENDORA	Sin información	FECHA	Sin información
PROPIETARIO	FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SOLICITANTE	FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

OBSERVACIONES JURIDICAS: Ninguna

ESTADO MECANICO	Bueno	LICENCIA	10012526663
ESTADO FISICO	Regular	CALIFICACION	5.0
SOAT	No Vigente	REVISION T.M.	No Vigente

OBSERVACIONES TECNICAS: El vehículo presenta un buen estado físico en general con algunos detalles físicos. El vehículo no se puede prender para verificar su funcionamiento mecánico.

COMBUSTIBLE	GASOLINA	LLANTAS:	Regular estado
RINES	SI	RADIO	NO
DIRECCION	HIDRÁULICA	TRANSMISION	Mecánica
CARROCERIA	Regular estado.	CHASIS	En aparente buen estado

NOTA: El presente avalúo no constituye una revisión técnico mecánica del vehículo, ya que por su ubicación y estado no es posible hacer pruebas ni mediciones para establecer su funcionamiento mecánico. Se asume que es correcto de acuerdo al reporte presentado por el solicitante, salvo las observaciones evidenciadas en la inspección. La vida técnica útil de 10 años se determina de acuerdo Norma Internacional de Contabilidad 16-Propiedades, planta y equipo, incorporadas con la Resolución 037 de 2017 teniendo en cuenta el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad y la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

CONSULTA DOCUMENTOS

PLACA DEL VEHÍCULO:	VOF40E		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10016331856	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	MOTOCICLETA

Información general del vehículo

MARCA:	AKT	LÍNEA:	AK125RL
MODELO:	2019	COLOR:	ROJO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	157FMIRQ177353
NÚMERO DE CHASIS:	9F2B9125XK5004613	NÚMERO DE VIN:	9F2B9125XK5004613
CILINDRAJE:	125	TIPO DE CARROCERÍA:	SIN CARROCERIA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	26/06/2018
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA MCPAL DE SOACHA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	VEHICULO	MODELO	OBSERVACIONES	FUENTE	VALOR
1	Akt Nkd 125	2019	26000 km	MCO-2750485832	$ 3.500.000
2	Akt Nkd Ex 70	2020	40000 km	MCO-2729916694	$ 3.500.000
3	Akt Nkd 125	2021	40000 km	MCO-2720740982	$ 3.350.000
4	Akt Nkd Ex 71	2021	40000 km	MCO-1508947795	$ 3.500.000
				TOTAL	$ 13.850.000
				PROMEDIO	$ 3.462.500
				MEDIA GEOMÉTRICA	$ 3.461.882
				DESVIACIÓN ESTAND	75.000
				COEF. DISPERSION	2,17%
				VALOR TEÓRICO	$ 3.462.500
				NOGOCIACION 5%	$ 173.125
				VALOR REAL	$ 3.289.375

El presente informe se realizó con base en las Normas Técnicas Sectoriales: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y las Guía Técnicas Sectoriales: GTS E03, GTS G02; Valores Fasecolda, Adicionalmente el presente

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

VALOR RAZONABLE (VR. COMERCIAL)

Valor comercial (buen estado):	$ 3.289.375
Valor reparaciones y puesta a punto:	$ 657.875
Demérito obsolescencia, y estado	$ 657.875
Valor razonable (valor comercial):	$ 1.973.625

Son: Un Millón Novecientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Veinticinco Pesos M/Cte.

FECHA AVALUO: Noviembre 26 de 2024

Vigencia: Por disposición del numeral 7 del artículo 20 del Decreto 422 del 8 de marzo de 2000, expedido por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene vigencia de un (1) año, a partir de la fecha del presente informe, siempre y cuando las condiciones intrínsecas y extrínsecas del bien no sufran variaciones significativas.



PEDRO A. BEDREGAL BARRERA
RAA AVAL-79486261

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

ANEXO FOTOGRAFICO











PIN de Validación: b3540ac7

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79486261, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79486261.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
06 Jul 2017	**Regimen de Transición**	**10 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
26 Mayo 2018	**Regimen de Transición**	**10 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Nov 2021	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Nov 2021	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
11 Jun 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
11 Jun 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0740, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0775, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 15 # 99 - 13 OFIC 206
Teléfono: 2870965 - 3007580357
Correo Electrónico: pedrobedregal1@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Administrador de Empresas - Universidad del Rosario

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79486261

PIN de Validación: b3540ac7

https://www.raa.org.co

El(la) señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b3540ac7

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Noviembre del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez

Representante Legal